



**ANUNCIO**

<b>EXPEDIENTE N.º</b>	<b>ÓRGANO COLEGIADO</b>
PLN/2026/2	El pleno

**DATOS DE LA CONVOCATORIA**

<b>Tipo de convocatoria</b>	Extraordinaria
<b>Motivos</b>	Tramitación de ordenanzas y expedientes de contratación cuya aprobación no puede esperar hasta la siguiente sesión ordinaria, reconocimiento de la dedicación parcial y de la compatibilidad de la Segunda Tenencia de Alcaldía y dación de cuenta de la liquidación del presupuesto 2025
<b>Fecha y hora</b>	1.ª convocatoria: 15 de mayo de 2026 a las 20:30 horas 2.ª convocatoria: 19 de mayo de 2026 a las 20:30 horas
<b>Lugar</b>	Salón de plenos de la casa consistorial No admite participación a distancia

**ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

**A) Parte resolutive.**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2026.
2. Aprobación inicial, si procede, de la Ordenanza reguladora del desbroce y limpieza de solares y terrenos, así como del cerramiento de solares.
3. Derogación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por uso del gimnasio municipal, aprobación inicial, si procede, de la Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por la prestación del servicio de gimnasio municipal y delegación en la Alcaldía-Presidencia de las competencias como órgano de contratación.
4. Aprobación, si procede, del expediente de contratación de la concesión de servicios para la explotación del bar-cafetería del polideportivo, convocatoria de su licitación y delegación en la Alcaldía-Presidencia de las competencias como órgano de contratación.
5. Reconocimiento, si procede, del régimen de dedicación parcial del 75% a la Segunda Tenencia de Alcaldía, fijación del régimen de dedicación mínima y establecimiento de retribuciones.
6. Reconocimiento, si procede, de la compatibilidad para el desempeño de una segunda actividad pública por parte de la segunda teniente de alcalde D.ª María Isabel Sánchez Collado.

**B) Actividad de control.**

7. Dación de cuenta de la aprobación de la liquidación del presupuesto general del ejercicio 2025.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR EL SECRETARIO-INTERVENTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARCABOSO, D. CARLOS IZQUIERDO GARCÍA, EN LA FECHA ANOTADA AL MARGEN.**

